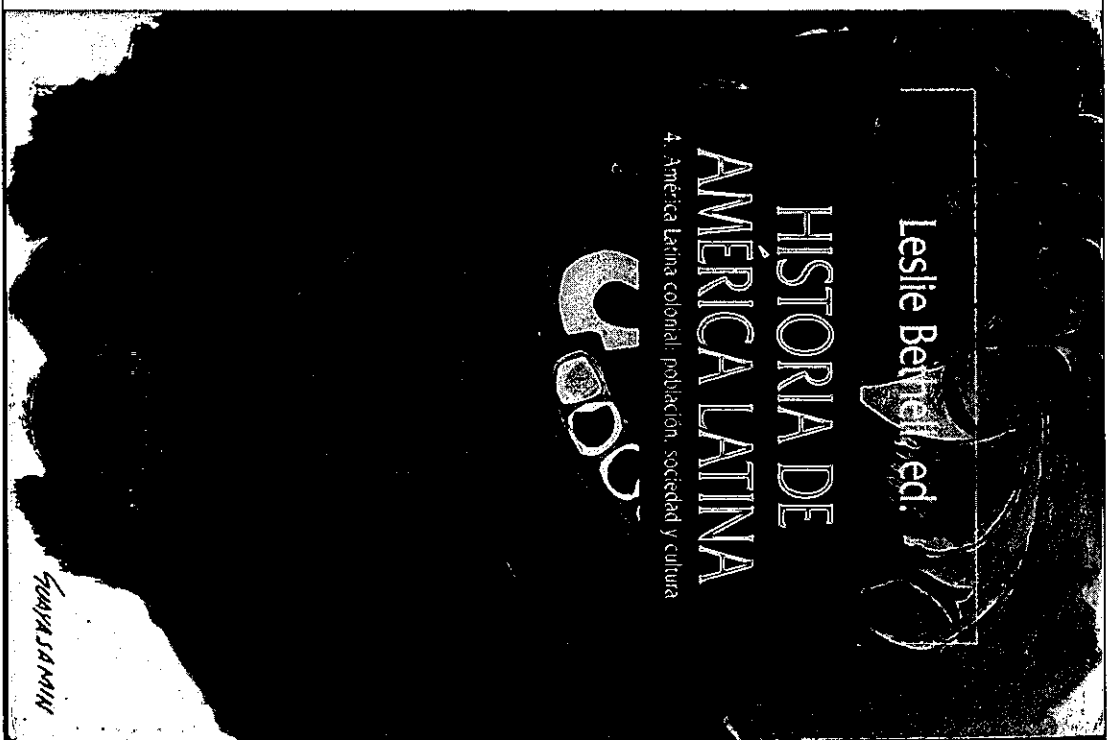


*URL http://www.4shar.es/  
document/qrLnI1-w/Leslie\_Bethell -  
Historia de A, Esp*

N. Sánchez-Albornoz, Historia de América Latina. 4. América Latina colonial: población...

	<p>LESLIE BETHELL, ED. HISTORIA DE AMÉRICA LATINA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE</p> <p>4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura EDITORIAL CRÍTICA, BARCELONA, 1990</p> <p>CAPÍTULO 1 SÁNCHEZ ALBORNÓZ, NICOLÁS LA POBLACIÓN DE LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA</p> <p>Selección de textos para uso exclusivo en la formación docente. Se recomienda la consulta del original y la totalidad del mismo, para respetar la producción de los autores.</p>
---	---

Capítulo 1: La población de la América colonial española



## Capítulo 1

# LA POBLACIÓN DE LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA

Cuando los españoles pusieron pie en el Nuevo Mundo, abundaba la población indígena. Sin embargo, la distribución de la población era desigual, siendo Mesoamérica y los Andes centrales los puntos de máxima concentración poblacional, al haber alcanzado allí las sociedades autóctonas americanas los más altos niveles de organización económica, social, política y cultural. Según los casos, esta distribución de la población facilitó o entorpeció la conquista española de América, y repercutió igualmente sobre la ulterior colonización. La presencia de una extensa población indígena americana moldeó tanto la propia conquista como las estructuras coloniales. Sería esta misma masa de población la que, a su vez, incidiría sobre el proceso de cambio demográfico. La interacción entre población y colonización constituye el tema central de este capítulo, en el cual los tres siglos de dominio español han sido divididos en dos partes. La primera trata del contacto inicial, brusco y violento, entre invasores e invadidos, que fue seguido por una abrupta mengua de la población nativa americana. Se discute aquí la intensidad y las razones de la catástrofe. Esta sección considera además la repercusión de la inmigración europea y africana en el Nuevo Mundo durante el siglo XVI y primera mitad del XVII. La segunda sección examina la lenta recuperación de la población india, mediada la era colonial, y la expansión rápida de la población mestiza y blanca, especialmente en el siglo XVIII. El capítulo concluye con un examen de las peculiaridades regionales de la población hispanoamericana a finales de la era colonial.

### LA POBLACIÓN AUTÓCTONA: DERRUMBE DEMOGRÁFICO

El debate sobre las dimensiones de la población autóctona americana en vísperas de la invasión europea ha durado décadas y sigue dando signos de vitalidad. La importancia intrínseca que dicho debate encierra se ve acrecentada debido a las implicaciones que conlleva para cualquier interpretación de la conquista española, así como de los efectos y características de la posterior colonización de América. Cuanto mayor fuera la población en vísperas de la invasión, más agudo sería su

declive durante el primer siglo de colonización española. Historiadores, antropólogos, arqueólogos y ecólogos parecen estar hoy de acuerdo en que la población precolombina estuvo por encima de la reputada por sus colegas de la generación anterior, así como que fue superior a la registrada en el período colonial, aunque al menos para la zona central de México, los estudios más recientes tienden a recortar en cierto modo las cifras más altas propuestas hasta el momento, sin caer por ello en las viejas cifras bajas.<sup>1</sup>

De los 25 millones que según las estimaciones de S. F. Cook y W. Borah poblaban el México central, entre el istmo de Tehuantepec y la frontera con los indios chichimecas, en 1519, solamente quedaban 17 millones de indígenas 4 años después de la invasión; en 1548, siempre según los mismos autores, sólo 6 millones; 20 años después, 3 millones; hacia 1580, 2 millones; y a principios del siglo XVII, hacia 1630, según sus estimaciones más recientes, apenas quedaban en el México central unos 750.000 indios, es decir, sólo el 3 por 100 de la población anterior a la conquista. No todos los lugares siguieron el mismo ritmo de descenso: las tierras bajas cercanas al golfo y a las costas del Pacífico experimentaron antes, y con mayor rapidez, la desaparición virtual de la población indígena; las tierras altas retuvieron a su población india durante más tiempo y en mayores proporciones. Cook y Borah han reconstruido también la historia demográfica de la zona noroeste de México y Yucatán, observando que el declive demográfico de dichas zonas fue comparable al experimentado en el México central. Incluso reduciendo a la mitad las estimaciones de la población autóctona prehispánica del México central, como propone William T. Sanders, las consecuencias de la conquista no pueden dejar de considerarse catastróficas. La merma hubiera supuesto pasar de 12 millones a 750.000 habitantes, un descenso del 90 por 100. Un siglo después de que Cortés desembarcara allí, apenas había sobrevivido uno de cada 16 indios que habitaban la zona. Los cálculos de la escuela de Berkeley sugieren un descenso de uno por cada 33.

Las valoraciones más elevadas de la población de las Antillas y del área circuncaribeña con anterioridad a la conquista nunca han sido, ni mucho menos, totalmente aceptadas. No se discute el hecho de la rápida destrucción de los indios de esta zona, sino solamente su magnitud. Si la isla de La Española (la que ha sido estudiada más sistemáticamente) contaba con una población de 8 millones de habitantes o sólo de 100.000 en 1492, el caso es que tan sólo quedaban unos pocos cientos de supervivientes en 1570. En Centroamérica, el descalabro fue igualmente brusco. En este caso, sin embargo, al parecer se detuvo a tiempo precisamente para que la población indígena no se extinguiera como ocurrió en las Antillas. Irónicamente, el temprano estancamiento económico que afectó a esta región alivió la presión a que estaban sometidos los aborígenes, salvando bastantes vidas.<sup>2</sup>

La historia demográfica de la América andina está mucho mejor documentada que la de las Antillas o el istmo. Las sociedades autóctonas, más complejas, habían

1. Véase nota sobre la población indígena americana en vísperas de las invasiones europeas, *HALC*, I, pp. 120-121, y, para las contribuciones más importantes sobre el derrumbe demográfico que inauguró la conquista, véase *HALC*, IV, ensayo bibliográfico 1.

2. Véase Murdo J. Macleod, *Spanish Central America. A socioeconomic history 1520-1720*, Berkeley y Los Ángeles, 1973, partes 1 y 2 *passim* (hay traducción castellana: *Historia socioeconómica de América Central*, Piedra Santa, 1980).

practicado ya recuentos y eran por lo tanto más proclives a ser enumeradas por los españoles. Por lo demás, el clima seco ha ayudado a la preservación de las fuentes coloniales. La información sobre la demografía andina no abunda, con todo, tanto como en México.

En la actual Colombia, la población indígena menguó a una cuarta parte, aproximadamente, en los tres primeros decenios de la conquista. Los naturales de Tunja, de 232.407 disminuyeron a 168.444 entre 1537 y 1564, según las revistas de tributarios estudiadas primero por J. Friede y más recientemente por G. Colmenares. Al cabo de un siglo, en 1636, sólo quedaban allí 44.691 habitantes, menos de un quinto de la cantidad original.<sup>3</sup> Otras tierras altas de la región oriental, como Vélez, Santa Fe y Pamplona, perdieron una proporción equivalente.<sup>4</sup>

Los incas llevaron cuenta cumplida de los súbditos sujetos a tributo. En nudos atados convencionalmente a lo largo de los cordeles que formaban el *quipu*, anotaban las cantidades. Los museos conservan aún bastantes quipus, pero su significado se ha perdido. El hallazgo de una cinta perforada de ordenador tampoco diría nada a quien desconociera el código. Los oficiales reales españoles, al emprender alguna visita, pidieron, por suerte, algunas veces que los caciques descifrarán los quipus ante escribano público. Transcrita en papel, la información ha sido en estos casos preservada. De esta manera sabemos, por ejemplo, parcialidad por parcialidad, cuántos tributarios aymará y uros tenía el inca en Chucuito. Antes de las campañas septentrionales de Huáscar, Chucuito contaba con 20.280 hombres tributarios de entre 30 y 60 años de edad, equivalentes a unas 170.000 personas. Díez de San Miguel visitó allí 63.012, en 1567. En unos 40 años la población se había reducido, pues, a poco menos de un tercio.<sup>5</sup> La visita de Chucuito es una de las tantas que mandó hacer el virrey marqués de Cañete. De su antecesor restan algunas más. Para los primeros años del Perú colonial, las fuentes demográficas no proliferan empero. Para estimar la masa aborigen inicial y seguir su evolución posterior, la base documental es todavía endeble. Las investigaciones más recientes de N. David Cook estiman en 9 millones la población con que contaba el Perú actual en el tiempo de la conquista, valoración que sugiere una ocupación relativamente densa de la tierra (aunque no tanto como en el México central), decayendo a 1,3 millones en 1570. A partir de 1570, el margen de duda que aqueja a la información demográfica se reduce. Concluida la congregación en pueblos de los indios dispersos, el virrey Toledo los enumeró entonces con el fin de fijar cuánto debería pagar cada comunidad. A medida que la población indígena se reducía, fue necesario ir ajustando las tasas. De tanto en tanto, un recuento parcial evidenciaba la disminución local. Sin embargo, hasta 1683 no se levantó una segunda matrícula general. En lo que atañe a Perú, Cook ha reconstruido la evolución general de la población entre 1570 y 1620 sobre la base de esas revisitas: llega a la conclusión de que la

3. Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada: ensayo de historia social (1539-1800)*, Bogotá, 1970.

4. Darío Fajardo, *El régimen de la encomienda en la provincia de Vélez (población indígena y economía)*, Bogotá, 1969; Germán Colmenares, *Economía y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*, Bogotá, 1969.

5. Waldemar Espinoza Soriano, ed., *Vista hecha a la provincia de Chucuito por García Díez de San Miguel en el año 1567*, Lima, 1964.

población india de las tierras altas decayó de 1.045.000 a 585.000 y la población costera se derrumbó de 250.000 a 87.000.

La distinción que el padrón de 1683 introduce por primera vez entre indios «originarios» —miembros de las comunidades constituidas por el virrey Toledo y, por ende, sujetos a tributo— y los «forasteros» —emigrantes y sus descendientes, exentos de esa carga—, autoriza a discriminar tendencias y a calibrar las migraciones internas. A finales del siglo XVII, los originarios constituían una fracción apenas mayoritaria de la población masculina. Los forasteros eran nada menos que el 45 por 100. Resarcían en parte la merma de los tributarios, aunque antes, al emigrar, habían llevado a menos a sus comunidades de origen. A efectos demográficos, las matrículas que registran únicamente a los tributarios no valen, por lo tanto, para calcular la evolución general. En la parte estudiada de la actual Bolivia, los tributarios disminuyeron en un 57 por 100. Pero si se tiene en cuenta también a los indios migrantes, resulta que el declive de la población masculina adulta sólo fue de un 22 por 100, y el de la población en general —es decir, contando a mujeres, niños y viejos— del 42 por 100. La presencia allí de forasteros migrantes no compensó del todo los desequilibrios demográficos. Por ser inmigrantes, su presencia distorsionaba la estructura demográfica en sexo y edades y, por lo tanto, el proceso reproductivo no era el normal en una comunidad estable.

El declive demográfico se dilató más en Perú que en México. No se detuvo hasta después de la gran epidemia de 1719. Perú registró entonces el mínimo demográfico del período colonial, que en Centroamérica suele situarse a fines del siglo XVI y en las tierras altas de Nueva España y de Nueva Granada a mediados del siglo siguiente. De la Amazonia, las llanuras pampeanas y los valles de Chile, quedan testimonios parcos pero inequívocos de un desplome demográfico durante aproximadamente el primer siglo de dominio colonial español. Las consecuencias no fueron uniformes en toda Hispanoamérica ni en intensidad ni en duración, pero no cabe duda de que no hubo zona que escapara a ellas.

El fenómeno, por su envergadura, no tiene parangón en la historia moderna de la población mundial. Los europeos colonizaron otros continentes —África y Asia— en el siglo XIX, pero el contacto con pueblos más primitivos nunca suscitó tamaña disminución de la población autóctona. Sólo en la ocupación europea de las islas del Pacífico se encuentran analogías. ¿Qué provocó, pues, esta catástrofe demográfica?

Testigo privilegiado de cuanto aconteció en el Nuevo Mundo, el fraile dominico Bartolomé de las Casas escribió su apasionado alegato *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*,<sup>6</sup> pronto traducido a varios idiomas. Este libro encabeza una corriente que, siglo tras siglo, ha centrado la explicación del fenómeno en la violencia ejercida por los conquistadores sobre la población indígena. Esta presunción engloba en un solo argumento varios hechos, desde las intervenciones puramente bélicas y su corolario habitual —confiscación de vituallas y mano de obra, botín, violaciones, etc.— hasta otros de orden más económico —exacción pú-

6. *Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas*, Madrid, 1958, vol. V, pp. 134-181. Sobre la información demográfica en Las Casas, véase Nicolás Sánchez-Albornoz, «La población de las Indias en Las Casas y en la historia», *En el quinto centenario de Bartolomé de Las Casas*, Madrid, 1986, pp. 85-92.

blica o privada de tributos, servidumbre, sobreexplotación en las labores agrícolas o mineras.

Aunque sin duda todas ellas fueron letales, las guerras de conquista no duraron ni afectaron por igual a toda la población. Además, incidieron ante todo sobre los hombres, el sector que determina menos el nivel de reproducción demográfica. La guerra sólo provocó, pues, estragos momentáneos, limitados en cantidad y de duración poco prolongada. No pudo desencadenar por sí sola una larga y profunda contracción, como la observada en el continente americano en el siglo XVI. De haber sido causa única, los aborígenes se hubieran recuperado al cabo de poco tiempo, como ha ocurrido entre poblaciones contemporáneas más duramente golpeadas por la guerra. La incidencia específica de la guerra necesitaría ser demostrada al detalle. La pirámide de edades de comunidades representativas permitiría discriminar por edad y sexo las víctimas de la conquista militar y, por lo mismo, separar los efectos a corto plazo de los de alcance más duradero.

Entre las matanzas provocadas por la guerra, habría que incluir además las suscitadas por las contiendas entre indígenas. A lo largo del período colonial, los indios rebeldes o nómadas hostigaron a los pueblos de sus congéneres sumisos o sedentarios. De estas acciones, también mortíferas, hay numerosos ejemplos en Guatemala, el noroeste de México, Nueva Granada y otras fronteras del continente.

Los apremios a que sometieron los conquistadores a aquellos indios que se mostraban remisos a entregar sus vituallas, proporcionaron otra hornada de víctimas al principio de la colonización. Más grave que esta punción directa fue, sin embargo, la provocada por la confiscación de las reservas alimenticias. El precario equilibrio alimenticio que reinaba en toda la economía de estricta subsistencia se rompió con las exacciones. Sobrevenía el hambre. Los organismos de los nativos quedaban debilitados y eran presa de diversos males que eventualmente cobraban la vida de más o menos individuos.

La movilización de los indios para el acarreo de armas o bagajes o como combatientes auxiliares, antes que maridos restó brazos, más difíciles de reponer que los primeros. En una economía agraria, menos mano de obra suponía menos bienes a disposición de la comunidad. La poligamia podía, en cambio, suplir la falta de esposos, siempre que la carencia no fuera excesiva. Hay padrones coloniales del Perú donde por cada indio casado abundan las «viudas» y «solteras», sin que la población infantil guarde proporción con los matrimonios. Las visitas encubren bajo aquellos términos relaciones que no encuadraban con el esquema de la familia ibérica.

Ejemplo extremo de la requisición de mano de obra lo brinda Nicaragua. A los indios se los obligó allí a acarrear de la selva a la costa los pesados troncos con que se construyó la flota que habría de conducir la expedición conquistadora al Perú. Más adelante, reducidos a esclavitud, otros fueron embarcados a Sudamérica. Se ha estimado que 448.000 esclavos fueron conducidos al Perú en los 1.280 barcos que zarparon de los puertos nicaragüenses entre 1527 y 1536.<sup>7</sup> A consecuencia de esta masiva emigración forzada, la población del istmo se contrajo no sólo

7. David R. Radell, «The Indian slave trade and population of Nicaragua during the sixteenth century», en W. M. Denevan, ed., *The native population of the Americas in 1492*, Madison, 1976, pp. 67-76.

de momento, sino por largo tiempo. La reducción de indios a esclavitud no fue privativa de Nicaragua. Ocurrió también en Yucatán y en Honduras para el abastecimiento de trabajadores a Cuba.

La mano de obra fue requisada también localmente para servicios personales o de las instituciones coloniales. La suma de tales punciones fue igualmente calamitosa, fray Toribio de Motolinía llamó a la reconstrucción de Tenochtitlan la «séptima plaga» por las vidas que se cobró. El grandioso programa arquitectónico en que se embarcaron las órdenes monásticas en México de 1530 a 1570 tuvo, en efecto, un costo humano considerable, al punto que las autoridades hubieron de frenar las edificaciones.

Con frecuencia se alega que las labores mineras provocaron la muerte de multitud de indios. Se ha logrado demostrar a través de los censos, cómo, por ejemplo, la minería despobló la zona de Muzo (en la actual Colombia) a mediados del siglo XVII.<sup>8</sup> No obstante, se ha apuntado acertadamente que, en el momento en que las minas empezaron a operar en gran escala y requirieron abundancia de brazos, la población había disminuido ya en más de la mitad. La gran minería agravó el declive demográfico, pero no lo desencadenó.

Los conquistadores abusaron de los aborígenes vez tras vez, sin preocuparles las consecuencias de sus actos. Tanto abundaban los indios que no parecía que la mano de obra fuera a agotarse. Ante el derroche de vidas, algunas autoridades no tardaron en levantar su voz de alarma, obteniendo respuesta de la corona. Se promulgaron leyes que prohibían, por ejemplo, el trabajo forzoso de los indígenas en las minas. Algunos abusos fueron mitigados, pero los naturales no cesaron de disminuir. Por entonces, ello no era tanto consecuencia de los malos tratos recibidos, como del régimen socioeconómico al que se veían sometidos.

La conquista importó un cambio de dieta a la vez que una alteración del modo de producción. Los españoles introdujeron en las Indias la alimentación mediterránea basada en trigo, vino, aceite, carne ovina o bovina y dulces (miel o azúcar). El ganado y la caña encontraron en América condiciones óptimas para su propagación; el trigo menos. Las plantaciones de caña ocuparon en las tierras calientes de las Antillas, por ejemplo, el suelo que la desaparición de los indios había dejado vacante. En zonas densamente pobladas, como las de Nueva España, los hatos de ganado se establecieron en tierras anteriormente habitadas. Tanto los animales de esos hatos como los baguales, que también abundaban, invadían constantemente los cultivos de los pueblos de indios vecinos, destruyendo sus cosechas y forzando el abandono de la tierra. El vacío provocado invitaba a los hacendados a ampliar sus estancias o a fundar otras nuevas. El ganado introducido arrinconaba luego aún más a las comunidades supervivientes. La agricultura y la ganadería europeas se extendían, pues, a expensas del indígena: contra más plantas o más animales, menos hombres. Sólo en un caso el ganado benefició francamente al indio. En el norte de México o en las pampas del Río de la Plata, caballos y vacuno se reprodujeron vertiginosamente. Los cazadores se transformaron en nómadas ecuestres, mejor nutridos y dotados de una movilidad que les hizo temibles.

La introducción del trigo ocasionó una nueva distorsión al forzar a los indios

8. Juan Friede, «Demographic changes in the mining community of Muzo after the plague of 1629», en *Hispanic American Historical Review* [HAHR], 47 (1967), pp. 338-343.



a alterar los cultivos. Sus mejores tierras hubieron de producir ese cereal para pago del tributo o para abastecer a las ciudades. Violentados por la imposición, faltos de experiencia en su cultivo y repugnando su consumo, los indios se resistieron a cultivarlo, y cuando lo hicieron, obtuvieron rendimientos inferiores a los que sacaban de granos tradicionales, como el maíz. Los conquistadores optaron en consecuencia, por repartirse tierras de labranza, con detrimento, naturalmente, de la propiedad aborígen.

La despoblación inicial facilitó la apropiación del suelo para producir bienes de consumo para la sociedad colonial o de exportación para la metrópoli. El cacao y el añil de Guatemala constituyen ejemplos de estos cultivos comerciales. La cuña introducida así en la economía indígena de subsistencia profundizó más aún el declive demográfico. Guerra y violencia suscitaron la primera contracción; el reconccionamiento económico y social aceleró el derrumbe.

A las causas materiales se sumaron motivos psicológicos. Refiriéndose a la despoblación de la provincia peruana de Santa, el virrey marqués de Castelfuerte escribía tardíamente que: «El traspaso que hacen los conquistados del mando, de la estimación, de la riqueza, de la abundancia y lozanía a la nación conquistadora [afectan] naturalmente la propagación y la crianza de los hijos que no pueden mantener».<sup>9</sup> La pauperización, unida a la pérdida de la cultura propia, estrangulaban, pues, la capacidad reproductiva de los naturales. La contracción no procede sólo de la mortalidad causada por violencia o desnutrición, sino de una caída de la fertilidad, fundada no tanto en razones biológicas, aunque probablemente también las hubo, como en una decisión personal.

El tamaño de la familia indígena empezó a menguar pronto. El repartimiento de los indios de las haciendas reales de Santo Domingo arroja, en 1514, menos de un hijo por familia, excepto entre los caciques polígamos. Las Casas había observado, sin embargo, que a la llegada de los castellanos las indias solían tener de tres a cinco hijos. En Huánuco, en los Andes centrales, se ha calculado que la familia se contrajo de unos 6 miembros en tiempo incaico a 2,5 en 1562.<sup>10</sup> La disminución proviene en parte de la desmembración de la pareja, pero sobre todo del menor nacimiento de hijos. En Nueva Granada, a principios del siglo XVII, la mitad de las familias no tenían hijos. Lo común en las restantes eran dos, y una pareja con cuatro era excepción. La familia aborígen se redujo adrede. El aborto y el infanticidio eran prácticas frecuentes, como lo atestigua fray Pedro de Córdoba, quien escribía desde Santo Domingo:

Las mujeres, fatigadas de los trabajos, han huido de concebir y el parir, porque siendo preñadas o paridas no tuviesen trabajo sobre trabajo; es tanto que muchas, estando preñadas, han tomado cosas para mover y han movido las criaturas, y otras después de paridas con sus manos han muerto sus propios hijos.<sup>11</sup>

9. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, vol. III, Lima, 1857, p. 132.

10. Elda R. González y Rolando Mellafe, «La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial», en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, 1965, pp. 57-71.

11. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*, vol. XI, Madrid, 1869, p. 219.

El desánimo no sólo limitó la descendencia. En casos extremos llevó a atentar contra la propia vida. El suicidio por malos tratos o por huir del tributo fue relativamente común. Un hechicero logró incluso inducir a una multitud de indios a cometer suicidio. La frustración cobra aquí una dimensión colectiva.

Las muertes autoinfligidas o la reducción de la fecundidad fueron actos condicionados por el contorno social que, sin embargo, requerían una intervención de la voluntad. Causa nada deliberada del descenso de la población fue, en cambio, la propagación de las epidemias. Estos morbos —especialmente la viruela, la malaria, el sarampión, el tifus y la gripe— que asolaban a Europa regularmente, saltaron pronto al Nuevo Mundo. Vinieron a la rastra de los invasores y encontraron aquí huéspedes sin inmunidad. Por el contrario, los tres continentes del Viejo Mundo compartían un mismo repertorio de enfermedades. África negra y el extremo oriente intercambiaron agentes patógenos con Europa a lo largo de siglos a través de los corredores que cruzan el Sáhara o los desiertos asiáticos, siguiendo las rutas comerciales.

América, igual que Oceanía, estuvo en cambio al margen de este tráfico siniestro. Vivieron estos continentes aislados en sí mismos y en condiciones relativamente salubres. Cuando los europeos los ocuparon, acarreado con ellos sus pestilencias habituales, las poblaciones autóctonas carecían de las defensas apropiadas. Los efectos de aquellos males fueron fulminantes. Poco tiempo después, África hizo llegar sus infecciones tropicales a las tierras bajas de América. La fiebre amarilla vino en los buques de negreros. En contrapartida, América no aportó mal alguno a la panoplia mundial, salvo, según creen algunos, la sífilis, y aun esto se halla en entredicho. En los indios, vulnerables tanto más por la malnutrición derivada del cambio en la dieta y por los abusos de la explotación, los agentes patógenos se ensañaron con virulencia. Los estragos fueron enormes y fulminantes. Tras el paso de la epidemia, o más bien del complejo epidémico, en más de un lugar, de cada diez indios sólo quedó uno. En fechas tan tempranas como mayo de 1519, los oficiales de La Española manifestaban que la viruela había diezmado a los naturales de la isla. Los hombres de Cortés la introdujeron luego en el continente. La epidemia desbarató la resistencia azteca y mató al sucesor de Moctezuma. De México, se propagó a Centroamérica y de ahí pasó al hemisferio sur, donde precedió en más de un lustro a los soldados españoles. Víctima de la peste, el inca Huayna Cápac murió en 1524, abriendo una guerra de sucesión al trono que duraba cuando Pizarro entró en Perú. La viruela abrió el continente americano a la dominación española. Sin su ayuda, los conquistadores no habrían podido someter a las masas indígenas. Una fracción considerable de la población aborígen desapareció en esta epidemia.

La malaria no tardó en instalarse en las costas tropicales. Su acecho explica quizá la despoblación más rápida de las tierras calientes que la de las tierras altas y templadas. Nueva epidemia, el sarampión estalló en 1529 en el Caribe, barriendo una buena parte de la población indígena remanente. México fue alcanzado en 1531, de donde pasó a la América Central. El *matlazáhuatl*, como los aztecas llamaron al tifus, devastó Nueva España en 1545. Un año después azotó Nueva Granada y Perú. La epidemia de gripe, muy severa ya en Europa, cruzó el océano hacia 1558, siendo particularmente letal entre los naturales, quienes, a diferencia de los europeos, la padecían por primera vez. El continente americano también padeció el

*coliztli*, una perniciosa variedad de calenturas. La epidemia provocada por este mal en 1576 fue una de las más mortíferas, al punto que la capacidad productiva de Nueva España y Centroamérica quedó gravemente afectada. La epidemia de 1588 partió de un foco distinto: se declaró en Cartagena en un cargamento de esclavos. De ahí trepó a Bogotá, pasó a Quito, Lima, Cuzco, Alto Perú y Chile. Hacia el norte, se propagó luego a Nueva España.

De la secuencia cronológica se desprende que las epidemias tuvieron una recurrencia casi decenal a lo largo del siglo XVI. No se había repuesto una generación de uno de estos males, cuando otro más virulento volvía a barrer a la población. De una a otra crisis, los efectivos disminuían. Caían todas las edades, pero en particular los estratos más jóvenes, comprometiéndose así la futura masa reproductora. Las epidemias no sólo provocaban la muerte repentina de decenas de miles de indios, sino que al concatenarse carcomían las futuras promociones.

Por el contrario, gran parte de las epidemias que brotaron a lo largo del siglo XVII tuvieron un origen local, quedando confinadas geográficamente. En México y América Central se registraron epidemias de tifus, peste o viruela en 1607-1608, 1631, 1686, 1693-1694. La ciudad de Buenos Aires, en el extremo opuesto del continente, sufrió ataques consecutivos en 1642-1643, 1652-1653, 1670, 1675, 1687, 1694, 1700-1705, 1717-1720, 1734 y 1742. Las series podrían multiplicarse. No escasean los registros de defunciones. Las fechas se superponen, pero no por eso responden a una misma causa. Lo que pierden en radio de acción, las epidemias lo ganan en frecuencia. Entre los males que pasaron a ser endémicos destaca la fiebre amarilla. Las costas bajas tropicales americanas brindaron al mosquito portador de la infección condiciones de reproducción similares a las que disfrutaba en África. A mediados del siglo XVII, la fiebre amarilla se había adueñado de las costas de Cuba, Veracruz y Yucatán. El «vómito negro», como también se la conocía, hizo estragos entre la capa alta de europeos de los centros urbanos.

En general, sin embargo, por una serie de razones, los europeos resultaron menos vulnerables que los indios a las epidemias, ya fuera porque llegaron inmunizados de ultramar, ya porque hubieran heredado mecanismos de defensa de sus antepasados, o porque sin duda vivían en condiciones más higiénicas y saludables.

#### INMIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO

Los viajes de exploración y las primeras conquistas arrastraron a un puñado de marineros, soldados, funcionarios y clérigos. Al embarcarse, pocos pensaban establecerse en el Nuevo Mundo. Vivos o muertos, muchos permanecieron, sin embargo, allí para siempre. Estos hombres constituyen la avanzada de una oleada que a lo largo de siglos atraería a millones de europeos a América.

Espontánea en un principio, la corriente fue pronto regulada. La corona castellana prohibió la entrada en Indias de ciertas categorías de personas a fin de mantener la integridad ideológica en las tierras conquistadas. Moros, judíos, gitanos y condenados por la Inquisición vieron así cerrado el paso. La ley impidió también el embarque de extranjeros e incluso en un principio de los naturales de la corona de Aragón. El principio era reservar el derecho a la emigración a América para los súbditos de la corona de Castilla.

